

## L' OLOTÍ.

SETMANARI DEFENSOR DELS INTERESSOS DE LA COMARCA Y PORTAVIU DEL  
CENTRE CATALANISTA.

## CENTRE CATALANISTA

## CERTAMEN LITERARI.

La Junta directiva de aquest Centre, veient ab gust lo impuls cada dia major que reb en totas las contradas de nostra patria lo couréu de las lletras catalanas y desitjant unir son esforç al d' altres societats germanas, ab la ajuda de bons patricis que s' han dignat secundar son pensament, té avuy lo plaher de convidar als poetas y prosistas de nostra terra á la festa literaria que, ajudant Dèu, se celebrarà lo present any en un dels dias que de tempesta dedica nostra vila al obsequi de sa excelsa patrona la Mare del Tura, desitjant també pera 'ls escriptors que en ella vulghen prendre part inspiració y bona sort pera escriurer las composicions que 's han de premiar conforme al següent

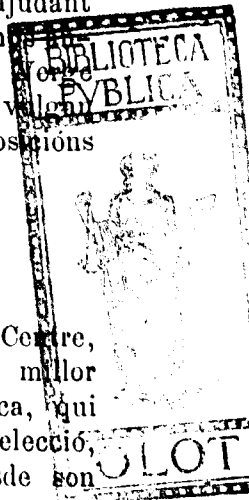
## CARTELL:

## Premis ordinaris.

1. Premi anomenat d' *honor y cortesia*, ofert per lo Centre, consistent en una **Flor natural**: se adjudicarà á la millor poesia sobre assumpto lliure. Segóns costum y práctica, qui obtinga aquest premi deurá ferne present á la dama de sa elecció, la qual proclamada REINA DE LA FESTA, entregará desde son seti presidencial tots los altres premis als que 'n resulten guanyadors.

2. Lo del Ilm. Ajuntament d' aquesta vila ofereix **Un objecte d' art**, pera ser adjudicat á la millor poesia que descrigui un cuadro de costúms de nostra vila.

3. Lo Centre ofereix **Una ploma d' or** adjudicable á la millor descripció, en llengua catalana ó castellana, d' algun acon-



teiximent de nostra patria, preferint, en igualtat de circumstancies, la d' un fet històric de nostra encontrada.

### Premis extraordinaris.

1. Lo Excm. Sr. D. Domingo de la Peña, Senador per aquest districte, fa ofertade **Un objecte artístich**, à la millor poesia, que en catalá ó castellá 's presenti, cantant y alabant los debers de educació de la bona mare envers sos fillets.

2. Lo Excm. Sr. Marqués d' Aguilar, Diputat á Corts per nostre districte dona **Una obra d' art**, que guanyará l' autor de la millor descripció, en prosa, de la comarca olotina, entenentse per tal la vila y son terme, las planas den Bas, Las Presas, La Piña, Sacot, Begudá y Castellfullit, y las valls de Sant Privat, Juanetas, Riudaura, Bianya y Sant Joan las Fonts.

3. Lo Sr. D. Joan Monsalvatje y Fossas, Diputat provincial, ofereix **Una escribania de plata**, á la millor memoria, en llengua catalana ó castellana, sobre la formació geològica de Olot y sa comarca.

4. Lo Sr. D. Carlos Pirozzini ofereix **Un objecte artístich**, adjudicador á la millor oda á Olot y sa comarca debent ésser escrita precisament, en l' hermós y valent llenguatge catalá.

5. *El Arte Cristiano*, taller d' escultura relligiosa dels senyors Berga, Vayreda y Comp.<sup>ª</sup>, dona **Un preciós busto del Sagrat Cor de Jesús**, tamany natural, ricament decorat, que s' adjudicarà al millor treball que canti en vers ó en prosa, *l' influencia del Cristianisme en lo desarrollo de las Bellas Arts*. Aquesta composició pot ésser escrita en qualsevol dels llenguatjes que en Espanya 's parlan, si bé que en igualtat de circumstancies será preferit lo escrit en catalá.

### BASES.

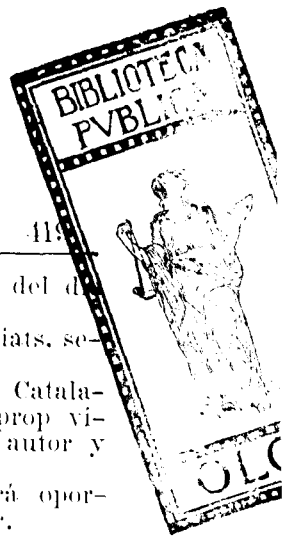
1.<sup>ª</sup> Formarán lo Jurat calificador: *Lo Rt. Mn. Jacinto Verdaguer, prebere*, President.—*D. Joaquim Botet y Sisó*, Vice-President.—*D. Pere Alsins y Torrent*; *D. Joan Bassols y Prim*, Vocáls.—*D. Joseph Soler de Taradós*, Secretari.

2.<sup>ª</sup> Lo Jurat concedirá los accéssits y mencions honorificas que cregui convenient.

3.<sup>ª</sup> Totas las composicions deurán ser rigorosament inéditas.

4.<sup>ª</sup> Tots los temas en los quals no 's designi la llengua en que tenen de ser escrits, s' entén que han de ser en catalá.

5.<sup>ª</sup> Sols s' entregarán los premis als autors del traballs llorejats, ó á las personas qu' ells deleguin, mentres assistescan, uns ó altres, personalment al acte de la festa.



6.<sup>a</sup> Lo Centre Catalanista se reserva per un any, á contar del dia de la Festa, la propietat de las obras premiadas.

7.<sup>a</sup> Los plechs que contingan lo nom dels autors no premiats, se cremarán en lo mateix acte de la festa.

8.<sup>a</sup> Tots los treballs se remeterán al Secretari del Centre Catalanista D. Joseph M.<sup>a</sup> Basil (Valls Nous) hasta al 20 d' Agost prop vinent, acompanyats d' un plech clos que continga lo nom del autor y duga en lo sobrescrit lo títol y lema de la composició.

9. Lo dia y hora pera la celebració del certamen s' avisará oportunament per lo semanari y cartells-anueis de la Festa Major.

Donada la present convocatoria en la vila de Olot als 15 de Juny del any 1890: *Joaquim Fayreda*, President.—*Francisco Monsalvatje*, Tresorer.—*Joseph Saderra y Mala*.—*Mariano Bassols y Prim*.—*Joseph Berga*.—*Joseph Esquena y Mas*.—*Marqués de Vallgornera*.—*Ramón Quintana*.—*Joañ Reixach*.—*Eliseo Sala*.—*Manel Maslloréns*.—*Antón Molins*.—*Joseph Aráu*.—*Joan Estartús*, Vocals.—*Joseph M.<sup>a</sup> Basil*, Secretari.

## Varietats.

### TRIUMVIRATO OLOTENSE.

Llegó á manos de un Apassionado á la Insigne Villa de Olot el Juzgado, Provisto, y mandado executar successivamente por Tres Il-lustres Vicarios Generales, primero por el Doctor Ignacio Vila y Campa, Vicario General, que era entonces, de Barcelona, despues de Jaén, y aora de Vique; en segundo lugar por el Doctor Juan Ferrusola, Vicario General de la Metropolitana Primada de Tarragona; ultimamente por el Doctor Estevan Vilanova, Canónigo, Arcediano, y Vicario General de Barcelona, al presente ya Il-lustrissimo Señor Obispo de Jaca; y advirtiendo, que los Tres Señores Juezes, sabios, justos, y concordés en la Sentencia, y definicion de un Pleyto tan intrincado, y prolijo, como se manifiesta en las impressas Sentencias, son Hijos de aquella feliz Villa, que no embidia fortuna á las Ciudades; casi sin libertad prorumpió el affecto en aquel vulgar sencillo elogio de los Hijos en la Madre, aclamando dichosa la Patria, que dió al Mundo tales Heroes; y no satisfecho el amor con tan corta expresion, deliberó despues dilatar los devidos aplausos en Real Canto, que junto con el Juzgado impresso Dedicá, y Dirige á los Padres de la Patria, con deseo, de que juntos se registren en los Anuales de sus glorias, y se retiraran á las de el año mil setecientos y cincuenta y uno, en que salió á lez el Impresso; y principalmente por haver sido Consagrado Obispo esse año, dia veinte y nueve de Junio, el Il-lustrissimo Señor Don Estevan Vilanova; debolvien-do assi á su S. Y. antes de un año, el Glorioso Protomartir San Estevan, Patron suyo, y de la Villa de Olot, en las Piedras de su Cruz Pectoral, la

que á los tres de Agosto de el año proximo pasado, solemnemente puso, y dexó assentada, para su nuevo, capacissimo, y sumptuosissimo Templo Parroquial: Empresa, á quien, sobre ser tan grande, por mayor que se considere, le sobra por finca, y por deudora ( tal vez sin exemplar ) la connatural piedad, bizarra condicion, y zelo grande de la Casa de Dios, en los Vecinos de essa famosissima Villa, que, no cumplidos todavia dos años de haver consagrado un Magnifico Palacio á su Gran Patrona la *Virgen Santissima de Altura*; pues se le Dedicó á los diez de Diciembre de mil setecientos y quarenta y ocho, y se le Festejó por él, solemnissimamente en todo género de Cortejo Sagrado, dos dias mas consecutivos; con nuevo, y con tanto mayor empeño, que solo no excede á la Piedad, y fuerzas de essa devotissima y opulentissima Villa, emprendió la Fabrica de el Templo Parroquial, que se tiene entendido continuarse con la mas athareada aplicacion, y garbosa contribucion de sus Vecinos, nacida unicamente, y regida por el arbitrio, y devocion de cada uno; y sin que se deba tener el menor setezelo de que con el tiempo se entibien sus firmes, y constantes fervores, siempre en sus Empresas, y mas de piedad, acreditados, y experimentados; pero por el presente, aun harto acrisolados; de suerte, que no se podia hacer prueba mayor de sus finissimos quilates.

#### CANCIÓN REAL.

O Tu famosa Villa, que assentada  
 en Valle amena, y fertil, tu grandeza  
 á la vista escondiste, no á la Fama,  
 por cuya voz sonora celebrada  
 en España se aplaude tu nobleza,  
 y quanto bien el Cielo en Tí derrama  
 en pruebas de que te ama:  
 dilata ya tu esfera, Olot dichosa,  
 ó elevate á la *Altura*, en que gloriosa  
*Divina Madre* protección te ofrece:  
 tanto tu gloria crece,  
 que estrecharla á un Valle, no es posible;  
 encumbrada has de estar, y mas visible.

Si acreditan al Arbol frutos buenos.  
 si son del Padre gloria sabios Hijos,  
 feliz, fecunda Madre de Varones  
 en Ciencias insignes, y en Virtud no menos,  
 ¿ que gloria te son ellos, y quan fijos  
 credits dán á tus perfecciones?  
 Las Santas Religiones,  
 los Coros de la Iglesia venerables,  
 de Sabios los Senados respetables,  
 las Ciencias, y las Artes aman suyos  
 á los Alumnos tuyos:

el Honor en su premio se desvela,  
y la Fama de Olot el Orbe buela.

No presumo contar, quantos has dado  
en los passados años bellos frutos,  
tampoco, quantos das en los presentes;  
que es penoso el guarismo interminado,  
y, para acreditar tus Atributos,  
por muchos valen Tres de los Recientes,  
frutos tan excel-lentes,  
que, quando solos estos Tres tuvieras,  
mas plausible, y feliz por ellos fueras,  
que por su Triumvirato Roma ha sido:  
mas gloria has adquirido  
por tus Tres muy il-lustres Sabios Juezes,  
que tienen de Il-lustrissimos las veces.

Pleyto intrincado en Sacros Tribunales,  
de uno á otro apelando, decisiones  
de la justa Sentencia suspendia:  
y Tres doctos Vicarios Generales  
con legales, y sabias Provisiones  
del debate vencieron la porfia.

En Roma se aplaudia  
lo justo, que en sus Foros decidieron,  
y en successión de tiempos defendieron  
*Ignacio, Juan, Esteban* Tres Doctores,  
de Olot frutos, y flores,  
cuya insigne Bondad así notoria  
al Arbol, de que nacen, es gran gloria.

*Ignacio Vila, y Campa*, que primero  
cortó de aquel Litigio el gordio ñudo,  
esfera á su luz tuvo Barcelona,  
y aumentando fulgores qual Lucero,  
en bien remoto Cielo il-lustrar pudo  
á Jaén, que de mucha Luz blasona:  
aora luce á Osona  
con las vezes, y Oficio de Prelado:  
apacible, discreto, mesurado,  
prudente, sabio, justo, es grande Objeto  
al amor, al respeto,  
y sus Luzes, que nunca se obscurecen,  
mas vezinas á Olot, mas le ennoblecen.

Aun mas *Juan Ferrusola*, que en el Nombre,  
en los hechos tambien la Gracia tiene,  
y le tienen las Gracias poseido,  
de prendas Hombre lleno, todo un Hombre,  
en quien lo Suave, y Fuerte bien se aviene,

lo Serio, y Afable, Ingenuo, y Advertido,  
 lo Prompto, y Detenido,  
 agudo Ingenio, Genio esplendoroso,  
 Benigno al favor, por la Ley Zeloso:  
 Provisor en Metropoli Sagrada,  
 que es de España Primada,  
 de Tarragona sobre la alta Palma  
 brilla Astro de gran Cuerpo, y de mas Alma.

Pues el otro Olotense generoso  
*Estevan Vilanova*, que elevado  
 ya se admira, y con quantos resplandores!  
 En obras, y en palabras poderoso,  
 en Theologia, y Decretos Graduado,  
 Cononigo, Arcediano, los favores,  
 los Poderes, y Honores  
 de Il-lustrissimos tres ha merecido:  
 las Honras, que le siguen, le han subido  
 al Templo del Honor sin pesadumbre,  
 y puesto ya en la Cumbre,  
 Consagrado Pontifice de Jaca,  
 Infulada Cabeza á España saca.

A tanto lucir llegan, noble Villa,  
 las Luzes, que en tus Lares encendiste,  
 que Estrellas brillan, y á ser Soles crecen.  
 De tu calor vital es maravilla  
 virtud tan luminosa, que luciste  
 á tanta esfera, en que ellas resplandecen.  
 O quanto te engrandecen  
 de *Ignacio*, *Juan*, y *Estevan* los aumentos!  
 El ambito espacioso en tus Cimientos  
 es ya angosto Recinto á tu grandeza:  
 y su atenta nobleza  
 demarcando con Luz Sitio exquisito,  
 por España dilata tu Distrito.

Bien ayan tus Piedades, que de el Cielo  
 te grangean tan grandes bendiciones,  
 con que tu amor se empeñe á mas Piedades:  
 Para el Culto Divino tu desvelo,  
 tu sagrado fervor, tus propenciones  
 se ostentan noble empeño á las Edades,  
 en las actividades,  
 con que erigiste á tu *Virgen de Altura*  
 un Palacio de hermosa arquitectura:  
 y luego á mas afan, á empeño mucho,  
 que apresuras, escucho,  
 con tal ardor de Piedad, que espanta,

nuevo Templo á tu Dios de augusta Planta.

En estos tus empeños tan gloriosos,  
nos distas de tus Hijos, aunque anseñte;  
pues son en ayudarte los primeros:  
de los Tres, por el Templo muy Zelosos,  
el Uno le empezó solemnemente,  
y con El los demás son sus Obreros  
de Oficio con esmeros:

*Ignacio* con su nombre enciende fuego,  
y *Juan* sus gracias anticipa al ruego,  
*Estevan*, que Corona, y Piedras tiene,  
favores te previene:  
y á influjos tales sube, sin pararse,  
tu magnífico Templo á coronarse.

Ni en tu blando Regazo se educaron,  
ni en tu vista, y cuydado assi crecieron;  
y vé, quan bien te son agradecidos:  
las ausencias su amor no entibiaron,  
ni el respeto las Honras disminuyeron,  
ni en desdenes te dejan, ni en olvidos:  
siempre reconocidos,  
la deuda, en que les tienes, te han pagado:  
por el Ser, que te deven, has cobrado  
tambien el Ser, que debes; pues les diste  
menos, que recibiste;  
que el ser Tu, Patria de ellos, gloria es tuya;  
y el ser ellos tus Hijos, lo es mas tuya.

Goza largas edades,  
eliz Madre, las glorias, el contento  
de tus fecundidades,  
fque, quiera el Cielo, tengan siempre aumento:  
de parir nunca pares,  
si tantos, y tan buenos Hijos pares.

A continuación siguen las sentencias en latín, á que se refiere la poesia que antecede.

Es copia ( con la misma ortografía ) de un libro impreso en 1751, que se halla en el archivo municipal de Olot.

---

## Noticias generals.

---

Recomanem als pagesos y demás personas interesadas en l' agricultura que 's fassin cárrech en lo *Camp d' experimentacions agricolas*, del notabilíssim resultat obtingut per medi del abono de

cereals de la *Casa Pomes y Pomar* de Barcelona en la mitat de cinch parcelas de diferents blats resultat que s' ha fet patent en poquissims dias.

La cantitat d' abono empleada fou de unas dos lliuras per mitat de cada parcela. Aquestos abonos tenen la ventatja de son pocpes y embalum y de poderse emplear com á supletoris y segóns ho reclamin l' estat dels sembrats durant la primavera.

---

En lo lloch corresponent trovarán nostres lectors un un anunci referent á la concessió del alumbrat per gas en nostra vila que per sa inserció havem rebut del Sr. Alcalde acompanyat d' un atent B. L. M.

---

Dissapte de l' altre setmana arriwaren un centenar de quintos destinats al Batalló de Cassadors de Figueras que guarneix aquesta plassa y lo dimars pròxim passat arrivá també un escuadró de caballería de Alcántara á rellevar al de Tetuán que estava aquí y que havia sortit ja fa uns quants dias.

---

Tenim que lamentar una sensible desgracia á causa de las malas condicions de la generalitat de nostres carrers per lo tránsit rodat. Aquesta tingué lloch lo dillúns passat y fou la víctima lo mosso de can Resplandis conegut per lo Nano que morí casi instantáneament aplastat contra la paret per una bara del carro que conduhía. Sería de desitjar que nostre Ajuntament activés l' obertura del carrer de Lorenzana á fi de donar una vía desahogada al transit rodat.

---

Lo dillúns passat fou enterrat ab numerós acompanyament lo molt conegut sastre D. Joseph Rubió. Acompanyam á sa familia en son just dol.

---

Dijóus vinent, dia 19, arriwará á aquesta vila lo Excm. senyor Bisbe de Gerona, ab ánimo d' administrar lo sagrament de la CONFIRMACIÓ en los immediats següents, primerament als noys y noyas d' aquesta vila y després als dels pobles circunvehíns.

---

Lo dijóus terminaren las festas de Corpus ab las iluminacions y



professóns de costum en la iglesia parroquial y del Carme no havent desmerescut en res als anys anteriors.

Las iluminacions ó empalayadas de cada vespre en la parroquial, foren lluhidas especialment la del día, anomenat dels Caballers y dels Artistas.

La professó d' cap d' octava del Carme oferí la novetat de haver-se estrenat un elegant tálam y allargat lo reduhit curs que altres anys feya.

La segona representació que en lo Teatre principal d' aquesta vila se doná lo diumenge últim del drama Santa Genoveva de Brabant per la companyia ambulat dirigida y organizada per lo propi autor del drama; fou tant ó més concorreguda y aplaudida que la primera, vegentsi molta gent d' aquestos contorns y exceptuant dos ó tres palcos de primer pis estava lo teatre ple de gom á gom. Aixó demostra que sou moltes las personas que 's retrauen d' assistir als espectacles per dominar en ells lo flamenquisme de mal género y la falta de moralitat, fent conceixer á nostre poble escenas y costúms que son molt distintas de las nostras, generalment res tenen de edificants.

Quedan terminadas las obras de reparació de la paret en lo barri del Apartament que durant tant de temps ha enlletgit tant concorregut punt de passada.

Queda derruhida per complert la fachada del Teatre y segóms se diu va á comensarse immediatament la nova.

Comensem á tenir entre nosaltres algunas de las familias oriundas de Olot, pero que visquent en Barcelona venen á honrar sa patria en la temporada d' istiu. Siga la benvinguda.

Los mestres de casa celebraren lo divendres passat, la festa de son patró Sant Antoni de Padua tenint contractada la música del Batalló de Cassadors de Figueras.

Donem las gracias á qui corresponguia per lo cambi del lletre-ro vell de Correus y Telégrafos de qual estat deplorable 'ns lamentárem en altre número.

Heus aquí lo que guanyá durant sa carrera artística lo tenor Juliá Gayarre. Quatre ó cinch dias avans de morir l' ilustre cantant, entregá á un amic la llista que publiquem á continuació, escrita de son puny y lletra, en la qual s' expressan totes las cantitats que percibí, excepte la referent á una temporada feta en Londres, que no pogué recordar:

Varesen, 110 frachs. — Como, 1870, 110 franchs. — Traversa, 300. — Milán, 300. — Parma, 3000. — Cremona, 1871, 15.000] — Roma, 1.500. — Génova, 1872, 11.000. — Sevilla, 12.000. — Bologna 7.000. — Roma, 1873, 23.000. — Padova, 12.000. — Sant Petersburg, 500. — Viena, 1875, 74.000. — Palermo, 8.000. — Scala Milán, 1876, 32.000. — Buenos Aires, 100.000. — Milán, 1877, 40.000. — Londres, 1878, 40.000. — Madrid, 100.000. — Londres, 1880, 40.000. — Madrid, 120.000. — Londres, 1881, 40.000. — Barcelona y Mallorca, 8.000 — Valencia 1882, 40.000. — Montecarlos, 30.000. — Roma, 20.000. — Bilbao, 60.000. — Valladolid, 20.000. — Lisboa, 90.000. — Nápoli, 1883, 60.000. — Zaragoza, 30.000. — Málaga, 60.000. — Granada, 30.000. — Lisboa, 1884, 30.000. — París, 80.000. — Turín, 50.000. — Barcelona, 110.000. — Valencia 1885, 50.000. — Sevilla, 10.000. — Madrid, 1886, 110.000. — París, 20.000. — Londres. *No se 'n recordava.* — Milán. 1888, 110.000. — Roma, 60.000 — Bologna, 20.000. — Barcelona, 60.000. — Barcelona, 120.000. — Nápoli, 1887. 14.000. — Madrid, 5.000 — Total, 3,186.320 en vint anys.

---

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE LA

Muy Leal villa de Olot.

---

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para la instalación y suministro de gas destinado al alumbrado público y particular de esta villa, en sesión del día 21 de Mayo último se acordó proceder á una segunda subasta, con sujeción á las siguientes bases, á cuyo fin se señala para la misma el día 8 de Julio próximo y hora de las tres de su tarde en estas Casas Consistoriales.

Primera. Se admitirán, con las formalidades que determina el Real Decreto de 4 Enero de 1883, proposiciones libres ó sea consignando las bases y condiciones que se estimen mas convenientes.

Segunda. El Ayuntamiento se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas ventajosa y aun interesar del que la suscriba ciertas modificaciones para poder mejorarla ó bien desechar todas las propuestas.

Tercera: Será condición favorable la de aquella propuesta que más se ajuste á las bases que sirvieron de tipo para la primera subasta, las cuales quedan de manifiesto en Secretaría y aparecen publicadas en el Boletín oficial de la provincia de fecha 16 de Abril último, num. 46.

Cuarta y última. Se observará lo establecido en las bases 34 y 35 de las referidas condiciones con respecto á la presentación de propuestas y á las cuantías y demás requisitos de las fianzas provisional y definitiva.

Olot 7 Junio de 1890.—El Alcalde, *M. Bassols*.—El Secretario, *E. Dawnis*.

---

## Legislación.

---

*Boletín Oficial* correspondiente al día 6. —Circular sobre licencias á los Maestros para ausentarse.

Id. correspondiente al día 9. —Real Decreto dando instrucciones para el servicio de las ordenaciones de los montes públicos. —Real Orden sobre personal de los Establecimientos penales. —Id. sobre concesiones de redes telefónicas. —Y anuncio del Ayuntamiento de Gerona sacando á nueva subasta, por falta de licitadores en la anterior, el alumbrado público de dicha ciudad por la luz eléctrica.

Ninguna disposición de interés público se inserta en el Boletín Oficial correspondiente al día 11.

---

No contiene disposiciones de interés público la Gaceta correspondiente al día 5 del actual.

Id. del día 6.—Real Orden resolviendo que se provean por concurso, entre otras plazas, una cátedra de Geografía é Historia y otra de Matemáticas en el Instituto de Gerona.

Nada de particular en la de los días 7 y 8,

Id. correspondiente al 9.—Real Orden concediendo á los Ayuntamientos y Diputaciones un plazo de 2 meses, para promover re-

clamaciones por perjuicios causados en propiedades durante la pasada guerra civil.

Id. del día 10.—Orden de la Dirección general de Obras públicas autorizando la transferencia de las líneas de Granollers á S. Juan de las Abadesas y San Martín Provencals á Llerona, hechas á la Compañía de los caminos de hierro del Norte.

### REGISTRE CIVIL DE OLOT.

Noticia dels naixaments y defuncions ocurregudas desde 30 de Maig hasta avuy.

#### NAIXEMENTS.

Nens.—4.

Nenas.—2.

#### DEFUNCIONS.

*Homes*.—Narcís Palou.—Joseph Rubió Enrich Riera.

*Donas*.—Carme Giral.

### MERCADO DE OLOT.

*Precio medio en el viernes 13 Junio de 1890.*

Trigo	á 20'00 Ptas. hectólitro.	Maiz	á 12'50 Ptas. hectólitro.
Mezcladizo	á 15'00 » »	Cebada	á 11'00 » »
Centeno	á 14'00 » »	Avena.	á 10'00 » »

Segóns anunci del « Banco Hispano Colonial » los bitllets Hipotecaris de la Isla de Cuba que han sortit amortisats en lo present trimestre, son los següents:

Números: 57.101 al 57.200.—57.501 al 57.600.—168.001 al 168.100.—212.601 al 212.700.—289.701 al 289.800.—375.001 al 375.100.—381.401 al 381.500.—697.201 al 697.300.—709.101 al 709.200.—730.001 al 730.100 y 982.901 al 983.000.

### Secció religiosa.

- Avuy diumenge 15. Sants Modest y Vito mrs.  
 Dillúns 16. S. Quirse y Sta. Julita mrs. y Sta. Llatgarda viuda.  
 Dimárs 17. Sants Manuel, Sabel é Ismael germáns mártirs.  
 Dimecres 18. Sants March y Marcellá germáns mártirs y Sta. Paula verge y mártir.  
 Dijóus 19. Sta. Juliana de Falconeri vg. y Ss. Gervasi y Protasi mrs.  
 Divendres 20. S. Silveri papa y mr.  
 Dissapte 21. S. Lluís Gonzaga confessor y S. Patllari arquebisbe.

QUARANTA HORAS.—Avuy concluhén en la iglesia Parroquial: demá passarán en la de Ntra. Sra. del Tura. —La exposició de S. D. M. comensa á las 7.